

INFORME RELATIVO A LA REPERCUSIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA OFICINA PARA LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

El Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el informe de evaluación del Enfoque de derechos de la infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, tiene por finalidad garantizar la legalidad, acierto e incidencia de las normas en orden al pleno respeto de los derechos de los niños y niñas.

El proyecto de Decreto que se informa tiene por objeto la regulación de la Oficina para la Defensa del Contribuyente, la creación y regulación de la Comisión de seguimiento de las propuestas de mejoras de la Oficina para la Defensa del Contribuyente y la simplificación del procedimiento de tramitación de las quejas y sugerencias relacionadas con el funcionamiento de la Administración tributaria de la Junta de Andalucía y, por tanto, no se considera que sea susceptible de repercutir sobre los derechos de los niños y niñas.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, RELACIONES

FINANCIERAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y JUEGO

Fdo. Manuel Vázquez Martín

Avda. Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edf Torretriana

Telefonos: 955 06 47 23/955 06 49 04/955 06 47 32



FIRMADO POR	MANUEL VAZQUEZ MARTIN	31/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJC785NNFS7BXHBL39Q7HZVAUY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	